

INFLUENCIA E INTERVENCIÓN DE
ESTADOS UNIDOS EN HISPANOAMÉRICA:
PRIMERAS MANIFESTACIONES
REFLEJADAS EN LA DOCTRINA MONROE
(1810 - 1830)

INFLUENCE AND INTERVENTION OF THE
UNITED STATES IN LATIN AMERICA:
FIRST MANIFESTATIONS REFLECTED IN
THE MONROE DOCTRINE (1810 - 1830)

EINFLUSS UND INTERVENTION DER
VEREINIGTEN STAATEN VON AMERIKA
IN HISPANOAMERIKA: ERSTE
DARLEGUNGEN GESPIEGELT IN DER
MONROE-DOKTRIN (1810 – 1830)

Almarcha Pérez*, Martha Ayelén; Balmaceda Peñaloza**, María
Alejandra

Martha Ayelén Almarcha Pérez*

ayelenalmarcha@gmail.com

UNSJ, Argentina

María Alejandra Balmaceda Peñaloza**

ale.balmaceda00@gmail.com

UNSJ, Argentina

Revista Científica de Historia - C.H.E (Construcciones
Históricas por Estudiantes)

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

ISSN: 2545-8949

ISSN-e: 2796-9894

Periodicidad: Semestral

vol. 4, núm. 4, 2022

nouvelieresanty@gmail.com

URL: <http://portal.america.org/ameli/journal/796/7964026001/>

CHE! La Revista

Resumen: En el presente informe se desarrollarán algunas aproximaciones en cuanto a la influencia e intervención de los Estados Unidos en Hispanoamérica, durante la etapa revolucionaria del siglo XIX. Se analizará cómo los intereses tanto políticos como económicos de los grupos criollos darán como resultado periodos de coalición, intervención o resistencia hacia la naciente política imperialista norteamericana. Nuestro punto de partida para comprender el origen de esta relación será la Doctrina Monroe, sus implicancias, sus objetivos y su recepción en el sur del continente.

Palabras clave: Estados Unidos, Hispanoamérica, Doctrina Monroe.

Abstract: In this report, some approaches will be developed regarding the influence and intervention of the United States in Latin America, during the revolutionary stage of the 19th century. It will be analyzed how the political and economic interests of the Creole groups will result in periods of coalition, intervention or resistance towards the nascent North American imperialist policy. Our starting point to understand the origin of this relationship will be the Monroe Doctrine, its implications, its objectives and its reception in the south of the continent.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Keywords: United States, Latin América, Monroe Doctrine.

Resümee: In der folgenden Arbeit werden einige Annäherungen bezüglich des Einflusses und des Eingriffs der Vereinigten Staaten von Amerika in Hispanoamerika während der revolutionären Epoche des

19. Jahrhunderts dargelegt. Es wird analysiert, wie die politischen und ökonomischen Interessen der kreolischen Gruppen in Koalitionsperioden, Intervention oder Resistenz gegen die entstehende US – Politik resultieren. Unser Ansatzpunkt, um den Ursprung dieser Beziehung zu verstehen, ist die Monroe-Doktrin, die Implikationen, Ziele und der Empfang im Süden des Kontinents. .

Schlüsselwörter: die Vereinigten Staaten von Amerika, Hispanoamerika, Monroe-Doktrin.

Introducción

"Los Estados Unidos han sido, desde que somos nación independiente, y aun antes (durante la dominación española), preocupación constante y dominante. A veces en busca de inspiración y ejemplo; en otras, también en busca de ardidés que retrasen sus tarascadas o eviten sus ultrajes. Nuestras relaciones con ellos han sido tormentosas, dificultosas y pocas veces beneficiosas, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX" (Carballo, 1996, 9).

La relación entre los Estados Unidos e Hispanoamérica estuvo siempre marcada por los intereses de la región del Norte, al mismo tiempo que la política y la economía del Sur de América se ha orientado a dichos intereses, alternando en su historia periodos de conciliación como así también de fuerte resistencia social hacia las pretensiones imperialistas norteamericanas. Ante esta problemática, este trabajo propone el análisis de los orígenes de esta relación remontándonos al siglo XIX, desde 1810 hasta 1830, para entender la concepción que Estados Unidos desarrolló sobre Hispanoamérica, y en base a la cual fundamentó una fuerte política intervencionista en los años siguientes.

De esta manera, abordaremos el análisis de las primeras relaciones que se establecieron entre las Trece Colonias e Hispanoamérica, en el marco del proceso de la emancipación de los pueblos americanos sobre el dominio español, teniendo en cuenta un contexto espacio – temporal determinado por la reciente independencia de los Estados Unidos y las tendencias ideológicas de la época, surgidas en Europa y transmitidas posteriormente al continente americano.

Se tendrá en cuenta el análisis de las intencionalidades explícitas e implícitas de las decisiones tomadas por el incipiente gobierno norteamericano en cuanto a su postura ante las revoluciones independentistas de las regiones sudamericanas. Para eso, profundizaremos en el estudio de la Doctrina Monroe, sintetizada en la frase «América para los americanos», para entender las bases y las condiciones bajo las cuales se fundaron las relaciones de este nuevo pacto colonial¹, entre una futura superpotencia como Estados Unidos e Hispanoamérica.

Si bien, como ya mencionamos, el periodo de análisis va de 1810 a 1830, será importante tener en cuenta una serie de antecedentes en relación con las principales diferencias entre ambas regiones desde la época de la Conquista, así

como también algunas de las manifestaciones posteriores que se desencadenaron luego de contexto temporal establecido, cuando Norteamérica se enfocó en ampliar sus fronteras para desarrollar un país de dimensiones continentales y generar las bases de una futura potencia.

Desarrollo

Antecedentes: diferencias entre el Norte y el Sur de América

La marcada diferencia entre el Norte y el Sur de América tiene sus orígenes en las épocas de la Colonia. América Anglosajona, por su parte, fue conquistada y colonizada por Inglaterra, desde donde se transportaron hacia estas nuevas tierras colonos que llevaban una cosmovisión capitalista del mundo, al estar atravesados por una incipiente y próspera revolución industrial, liderada por la nueva burguesía europea. No así en la América Española, donde la colonización estuvo directamente ligada a la evangelización y a la acumulación del capital, lo que con el paso del tiempo daría como resultado sociedades mucho más atrasadas².

Tal como explica Milcíades Peña en “Historia del Pueblo Argentino” (2012), no hubo en España ni en Hispanoamérica – antes del periodo revolucionario– una consolidación de esta nueva y poderosa burguesía que se estaba desarrollando en las nuevas potencias mundiales como Francia, Gran Bretaña o Alemania. “En el mundo moderno, la ex metrópoli y las ex colonias se caracterizan por su atraso y dependencia respecto a las otras potencias” (41).

Esto último se debió, en gran parte, a una diferencia fundamentalmente estructural y organizativa entre ambos polos del continente. Peña señala que, el norte de los Estados Unidos se constituyó como una “verdadera colonia”, en cuanto se trató de un territorio virgen colonizado por exclusivamente inmigrantes libres, sin establecer relaciones de mestizaje ni subordinación alguna con los nativos del lugar. Esta realidad conllevó al crecimiento y la consolidación de una población europea, con un mercado interno en desarrollo conforme a las nuevas leyes del capitalismo que se importaron desde Europa. Sin embargo, en Hispanoamérica, los territorios coloniales que fueron conquistados siguieron siendo habitados mayoritariamente por indígenas oprimidos, a su vez, por una reducida minoría de europeos. Esto hizo que, según el autor, “la enorme cantidad de mano de obra disponible, la exhaustiva explotación que de ella se hizo y los buenos precios que se pagaban en Europa por los productos coloniales, permitieron una precoz y cuantiosa acumulación de capitales en las colonias españolas” (Peña, 2012, 75).

Estas diferencias marcarían el rumbo de dos procesos emancipatorios que se desarrollarían bajo diferentes condiciones. Mientras que los Estados Unidos iniciaron su camino a la emancipación cortando definitivamente los vínculos con Inglaterra y consolidándose posteriormente como Estados federales; en Hispanoamérica los procesos independentistas se dieron bajo la pauta de “la máscara de Fernando VII” y con el respaldo legítimo de los movimientos juntistas. Esto tuvo que ver en gran parte, con el consenso revolucionario al que se llegó en ambas partes del continente: mientras que la revolución del norte fue

llevada a cabo entre facciones de una gran mayoría de inmigrantes exclusivamente europeos; en el sur los primeros intentos revolucionarios se trataron de sublevaciones de carácter elitista de un grupo muy reducido de criollos que no contaron (por lo menos inicialmente) con la participación activa del resto de la sociedad. Según Jaime Rodríguez (2010), “el proceso de independencia de la América Española no constituyó un movimiento anticolonial, como muchos afirman, sino que formó parte tanto de una revolución dentro del mundo hispánico, como de la disolución de la monarquía española” (701). Esto hizo que los cimientos del sistema colonial en el sur del continente perduraran mucho más que en el norte y causarían conflictos y divisiones que posibilitaron la intervención tanto de las potencias europeas, como de Estados Unidos posteriormente.

En este contexto, las bases republicanas y democráticas sobre las que se llevó adelante la independencia de Estados Unidos, serían vistas por varios de los criollos hispanoamericanos que lideraron estas revoluciones, como un evidente símbolo de superioridad. Ya hacia 1783, se podía observar dicha admiración en los ideales de Francisco de Miranda, quien reconocía las virtudes y las diferencias de Estados Unidos en comparación con América del Sur, diciendo que:

“Es imposible concebir una asamblea más puramente democrática”, escribió Miranda en su diario al tener contacto con los primeros estadounidenses. «No puedo ponderar el contento y gusto que tuve al ver practicar el admirable sistema de la constitución británica», relató cuando asistió a la Corte de Justicia en Carolina del Sur, estado cuyo Gobierno despierta su admiración por ser «puramente democrático, como lo son todos los de los demás de Estados Unidos”. (Rangel, 1976, 52)

Las noticias sobre los procesos emancipatorios desencadenados en el norte a finales del siglo XVIII, llegaron a Hispanoamérica y contribuyeron a incentivar los ideales independentistas. Sin embargo, cuando esta última se encontraba sumida en un contexto de intensos conflictos sociales y políticos, producto de un sistema colonial en crisis, las colonias del norte establecieron inicialmente una postura aislacionista. Tal fue el caso del primer presidente George Washington, quien abogó en 1796 al finalizar su gobierno, por una política aislacionista que diera a EE.UU, según lo explica Luis Maira Aguirre (2006) “las ventajas de no participar en los intensos e inútiles conflictos europeos, subrayando su potencialidad como la primera de las nuevas naciones y asegurando a sus habitantes que debían cuidar la ventaja de vivir en la sociedad mejor organizada de la tierra” (38).

La influencia de la independencia de los Estados Unidos en Hispanoamérica

La influencia de la independencia de los Estados Unidos en la América Hispánica durante los procesos de independencia no se dio de forma homogénea. Podemos considerar que dicha influencia dependerá en mayor o menor medida de las distancias geográficas entre los países en cuestión y los Estados Unidos. De esta manera, en la región del Río de la Plata, Chile y Bolivia la influencia revolucionaria de la experiencia norteamericana fue muy restringida, siendo más predominante la intervención de Inglaterra; mientras que, en países como Venezuela, Colombia y México, Estados Unidos y sus ideales revolucionarios

jugaron un papel mucho más importante en la construcción de nuevas formas de gubernamentales y constitucionales.

Podemos ver por ejemplo, que durante la primera mitad del siglo XIX en el Río de la Plata la influencia de lo que sucedía en el norte se limitaba a la mera difusión de noticias aisladas sin mucha relevancia política. Por aquel entonces solo se encontró una copia manuscrita de la Constitución Norteamericana de 1787, aparentemente traducida por un comerciante inglés de Buenos Aires. En cambio, hay un fuerte contraste con la zona caribeña del continente, como el caso de Venezuela, donde los primeros intentos constitucionales demuestran una llegada mucho más destacada de la influencia norteamericana que se puede ver plasmada en la Constitución de 1811, que establece un sistema federal como Estados Unidos, pero adecuada a sus necesidades sociales y al contexto local. En México también podemos ver la influencia del sistema federal norteamericano reflejada en la Constitución de 1824³.

Las similitudes mencionadas demuestran que los nuevos gobiernos de Hispanoamérica admiraban el modelo político de Norteamérica. Sin embargo, también apuntaban a lograr su estabilidad y progreso económico, creyendo que una vez lograda la independencia y la instalación de gobiernos representativos lograrían la prosperidad con la que contaban los Estados Unidos⁴.

Para todos los movimientos independentistas de Hispanoamérica, España y su monopolio significaban el atraso, mientras que la modernidad y las ideas de “progreso” por las que se regían Norteamérica e Inglaterra encarnaban el verdadero camino para los comerciantes y terratenientes criollos que anhelaban poder y riquezas. Así, este sector de las oligarquías hispanoamericanas que comandó los procesos revolucionarios, buscó liberarse del yugo español para entablar relaciones, tanto políticas como comerciales, con ingleses y norteamericanos, quienes ofrecían un tren directo al libre comercio en el que los principales – y únicos – beneficiados, además de las grandes potencias, serían las élites criollas.

Así, por ejemplo, en las regiones correspondientes al Virreinato del Río de la Plata, las relaciones se establecerán principalmente con Inglaterra. Sin ir más lejos, el 25 de mayo de 1810 en la Argentina, en el Río de la Plata habían anclado buques ingleses, que festejaron la revolución a cañonazos, porque entrarían a suplantar el dominio español mediante las relaciones económicas⁵ que los ingleses entablaron con los nuevos gobernantes. Mientras que, los países más cercanos al Norte de nuestro continente, pertenecientes a América Central y el Caribe, quedarían ligados directamente con el modelo económico de Estados Unidos mediante las fuertes políticas expansionista e intervencionista aplicadas durante todo el resto del siglo XIX y el siglo XX.

Bases y condiciones de las nuevas relaciones entre Estados Unidos e Hispanoamérica: la Doctrina Monroe

Durante las revoluciones independentistas de Hispanoamérica, más precisamente desde 1815 hasta 1823, Norteamérica tomará una postura cautelosa sin reconocer a los gobiernos revolucionarios recién creados y limitándose a enviar agentes comerciales y mantener abierto el diálogo diplomático. Por su parte, los nuevos gobiernos no dejarán de pedir ayuda al Norte con armas, soldados y reconocimiento. Entre las primeras relaciones directas de las que se tiene registro entre ambas partes del continente sabemos

que Estados Unidos estableció un Consulado en La Guaira, Venezuela; también le autorizó al Río de la Plata la compra armas, y la Gran Colombia recibió cierta prestación técnica ⁶.

Los Estados Unidos lograron, gracias a su influencia política y a su creciente poderío económico, sentar las bases de su superioridad en el continente americano y de esta manera posicionarse en contra de cualquier incursión europea en América Latina. Bajo dicha intención es que tendrá lugar la conocida Doctrina Monroe. Inicialmente, esta última fue parte del mensaje anual del presidente estadounidense James Monroe al Congreso de los Estados Unidos del 2 de diciembre de 1823. Sin embargo, el contexto histórico que aconteció en el continente americano en general, hizo que se convirtiera en la base y fundamentación de la política exterior norteamericana. Rocío Casanueva de Diego (2007) afirma con respecto a esto que “mucho de su significado descansa en el hecho de que su esencia fue por más de cien años una parte integral del pensamiento norteamericano” (1).

Es importante tener en cuenta que, para entender las condiciones bajo las cuales se forja el posicionamiento de esta doctrina, hay que conocer el contexto en el que surge. Luego de que Napoleón Bonaparte fuera derrotado en 1814 y Fernando VII fuera restituido en el trono de España, todos los esfuerzos peninsulares estuvieron destinados a recuperar el poder en las colonias hispanoamericanas que se encontraban en pleno proceso de independencia. Por otra parte, Inglaterra, que supo aprovechar esta situación para establecer vínculos comerciales con las colonias, verá como una amenaza el avance español. En este contexto, los ingleses entablaron relaciones con Estados Unidos con la intención de elaborar una declaración en oposición contra la intervención europea en América. (Pereira, 2001).

Finalmente, los recién independizados estados norteamericanos rechazaron tomar postura en concordancia con Inglaterra con respecto a lo que pasaba en el sur del continente, pero sí lo harán de forma autónoma dando surgimiento a la Doctrina Monroe, que afirma:

“Por lo tanto, para las francas y amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias, debemos declarar que consideraremos cualquier intento de su parte de extender su sistema a cualquier parte de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. En las existentes colonias y dependencias de cualquier potencia europea no hemos intervenido ni intervendremos. Pero con los gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, esa independencia que nosotros tenemos en gran consideración y cuyos justos principios reconocemos, por parte de cualquier potencia europea, con el propósito de oprimirlos, o de dirigir de cualquier otra forma su destino, no podremos verla más que bajo la luz de una manifestación de hostilidad hacia los Estados Unidos” (Monroe, citado en Robertson, 1969, 44).

Los objetivos que patentó este discurso se resumieron bajo el lema de “América para los americanos” y se pueden sintetizar en el rechazo total a cualquier intento de colonización europea en América. Esto tiene que ver con el hecho de que Estados Unidos ya tenía, desde finales del siglo

XVIII, objetivos expansionistas en el continente, de los que derivaron los tratados para fijar los límites con Canadá y la Florida, la apertura comercial del río Mississippi y la compra de Louisiana a Francia en 1803 que le permitió, a su vez,

reclamar los territorios de Texas y Floridas (pertenecientes a España por aquel entonces (Casanueva, 2007).

Los objetivos que patentó este discurso se resumieron bajo el lema de “América para los americanos” y se pueden sintetizar en el rechazo total a cualquier intento de colonización europea en América. Esto tiene que ver con el hecho de que Estados Unidos ya tenía, desde finales del siglo XVIII, objetivos expansionistas en el continente, de los que derivaron los tratados para fijar los límites con Canadá y la Florida, la apertura comercial del río Mississippi y la compra de Louisiana a Francia en 1803 que le permitió, a su vez, reclamar los territorios de Texas y Floridas (pertenecientes a España por aquel entonces (Casanueva, 2007).

Podemos pensar que, en relación con las ambiciones mencionadas, Estados Unidos rechazó una declaración del estilo conjuntamente con Inglaterra ya que, el plan del ministro inglés Canning, era que ninguno de los dos bandos adquiriera ninguna parte de la América española. Este intento desesperado de frenar el expansionismo norteamericano se debió al inminente peligro de perder los fuertes vínculos comerciales que Inglaterra necesitaba para mantener a una nación en pleno crecimiento industrial (Renouvin, 1998).

Teniendo en cuenta las intenciones implícitas del discurso analizado, podemos afirmar que la Doctrina Monroe se interpreta como el derecho futuro de los Estados Unidos a intervenir en Hispanoamérica. En palabras de Samuel Eliot Morison (1980), hasta 1823 Estados Unidos había mantenido sus aspiraciones expansionistas de política exterior dentro de los límites norteamericanos, pero la Doctrina Monroe marcaba el inicio de una nueva etapa al declarar que Europa no debía entrometerse en América, resguardando así el libre avance sobre los nacientes estados independientes.

Los países latinoamericanos independientes y sus primeras relaciones con los Estados

Unidos

A partir de 1830, todas las colonias hispanoamericanas, con excepción de Cuba y Puerto Rico, habían logrado su independencia formal y política⁷. Desde entonces, y como mencionamos

anteriormente, en el Sur del continente los países siguieron el ejemplo de Estados Unidos e intentaron adoptar un modelo político republicano y federal, y por, sobre todo, intensificaron las relaciones comerciales con el Norte al estar exentos de las trabas fiscales que imponía España.

Las luchas por el poder en Hispanoamérica durante los primeros años de la independencia volvieron a sumir a los pueblos en el caos, ya que, si bien se logró la emancipación de la corona española, la organización de las nuevas repúblicas seguía atada a las estructuras sociales y administrativas del antiguo régimen colonial. Esta desorganización interna despertó las ambiciones de potencias europeas como Francia y Gran Bretaña que funcionaron como prestamistas de los estados latinoamericanos, dando origen así a los primeros antecedentes de deudas externas del sur de nuestro continente. Por su parte, los Estados Unidos de América, vieron en esta situación las pautas de un nuevo imperialismo basado en la intervención de estos nacientes países bajo las pautas de la Doctrina Monroe: garantizar la paz y la seguridad.

Según Ludwing (2007), los nuevos estados latinoamericanos, en busca de reconocimiento político por parte de las potencias como Inglaterra, Francia y

Estados Unidos, se convirtieron en objeto de negociaciones diplomáticas que implicaron en reiteradas ocasiones la intervención política, económica e incluso militar. Desde entonces, los Estados Unidos comenzaron a formar parte de un nuevo orden mundial como parte del polo hegemónico que conformaron las nuevas potencias mundiales. Esta realidad se concretará gracias a la fase expansionista que tendrá lugar en la segunda mitad del siglo XIX y durante todo el siglo XX.

Sin embargo, los países del sur no abrirán las puertas de su economía tan fácilmente. Tal es así que tres años después del mensaje de Monroe, Bolívar convocaba a un Congreso en Panamá para consolidar el triunfo sobre España haciendo imposible cualquier intento de reconquista y para acabar llevando la independencia a las Antillas. Para entonces, ya se desconfiaba de los planes expansionistas de Estados Unidos. Sin embargo, el vicepresidente de Colombia Francisco de Paula Santander, creyó oportuno invitar a los vecinos del Norte, siempre y cuando se mantuviera el principio de no colonización al que acataba la doctrina.

El Congreso de Panamá demostró en un inicio el empeño de Hispanoamérica por hacer frente a muchas debilidades y atajar el creciente poderío e intervencionismo del vecino país norteamericano. A pesar de esto, muchos de los gobiernos latinoamericanos ya estaban inmersos en las políticas de libre comercio de Gran Bretaña y sumidos en deudas externas hacia Europa, que serían vistas por Estados Unidos como la oportunidad necesaria para consolidarse como una potencia continental.

El hecho de que en los Estados Unidos de América ya estuviera instalada la cultura de la Revolución Industrial, y que a su vez en Hispanoamérica las clases dominantes locales no invertían en la transformación o la fabricación local de productos destinados al mercado interior por considerar que la adopción del libre comercio no constituía una amenaza para sus intereses, dio lugar a un modelo económico en el que los países del Sur se verán anclados al rol de exportadores de materia prima y de consumidores de manufacturas extranjeras que serían incapaces de producir localmente conforme a las leyes del mercado mundial. Y, como corolario, el hecho de aceptar la importación libre de productos manufacturados provenientes del Norte, condenaba a esos países a la incapacidad para dotarse de un verdadero tejido industrial.

En cierta forma, la combinación del endeudamiento externo y del libre comercio constituyeron los factores fundamentales del origen del subdesarrollo de América Latina. Por supuesto, ligado a la estructura social de los países latinoamericanos. Las clases dominantes locales decidieron ese camino a favor de sus propios intereses.

Conclusión

En sintonía con el pensamiento de José Carlos Mariátegui,⁸ podemos considerar que las “revoluciones” de América Latina no lo fueron en el sentido de cambiar el orden social imperante. Lo que cambió fue la burocracia española, a la que echaron para que las élites criollas gobernaran esos territorios y tomarán las riendas del destino hispanoamericano. El problema principal radica en que gran parte de las oligarquías que gobernaban los nuevos estados pensaron solamente

en su propio bienestar y se entregaron al libre comercio con las grandes potencias industriales del momento: Inglaterra, Francia y Norteamérica.

En este contexto, Estados Unidos supo aprovechar el caos imperante en el Sur del continente, la imagen idolatrada que los criollos hispanoamericanos tenían del Norte tras haber logrado su independencia en 1776, y las relaciones que se pudieron establecer durante las guerras independentistas conforme. De esta manera fueron estudiando el espacio y la realidad del sur del continente y evaluando las posibilidades que los nuevos estados ofrecían a las ambiciones norteamericanas.

En concordancia con dichos objetivos, la Doctrina Monroe se usó para impedir explícitamente el intervencionismo de europeo, pero implícitamente fue el mensaje que necesitaba Norteamérica para justificar su propio intervencionismo en el Sur del continente. Injusta y unilateral, esta doctrina permitió que los Estados Unidos se mostraran como los protectores de toda América, sin evidenciar una relación directa entre la hegemonía y las nuevas estrategias tanto políticas como económicas, mediante las cuales desarrollarían su imperialismo en todo el continente a lo largo del siglo XIX.

Para finalizar, podemos afirmar que factores como la desorganización y la falta de unidad de los incipientes estados latinoamericanos llevaron a que el control de estos territorios fuera tomado por las grandes potencias imperialistas como lo fue Inglaterra en un inicio y Estados Unidos posteriormente. Así, la independencia de Hispanoamérica se verá relegada ante las políticas exteriores de estas potencias, legitimadas por el discurso capitalista del “progreso”, la “civilización” y el “desarrollo”, por el cual aceptaron vender las riquezas de sus tierras y la libertad de sus pueblos para quedar relegados a la sumisión y el subdesarrollo.

Bibliografía

- Aguirre, L. (2006) “Las relaciones entre América Latina y Estados Unidos: balances y perspectivas”. Buenos Aires: CLACSO.
- Casanueva de Diego, R. (2007). “La Doctrina Monroe: Su Significado y Aplicación Durante el Siglo XIX”. Santiago, Chile: Departamento de Estudios Internacionales en la Universidad Iberoamericana.
- Eliot, M. S. (1980) “Breve Historia de los Estados Unidos”. Fondo de Cultura Económica.
- Jaguaribe, H. Ferrer, A. Wionczek, M. Dos Santos, T. (2017) “La dependencia política-económica de América Latina”. Buenos Aires: CLACSO.
- Ludwing, N. (2007). “Los Estados Unidos de América y América Hispánica en la primera mitad del siglo XIX”. Universidad Libre de Berlín.
- Morales Padrón, F. (1962). “Las Relaciones Interamericanas. Intereses y Antagonismos en el siglo XIX”. Madrid: Espasa – Calpe.
- Pedrozo, A. (2018) “Hacer filosofía en América Latina: Un proyecto de descolonización en José Carlos Mariátegui”. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Peña, M. (2012.) “*Historia del Pueblo Argentino*”. Cap. 1: Antes de Mayo. 2da edición. Buenos Aires: Emecé.
- Pereira, J.C. (2001). “Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas”, Buenos Aires: Ariel.

Renouvin (1998). “Historia de las relaciones internacionales” Madrid: Akal Ediciones.
Rodríguez E. J. (2010) “Sobre la supuesta influencia de la independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas”. Universidad de California: Revista las Indias.

Notas

- 1 Halperin Donghi, 2005.
- 2 Luis Maira Aguirre, 2006, p.38
- 3 Rodríguez, 2010.
- 4 Rodríguez, 2010.
- 5 Feinmann, 2018
- 6 Rodríguez, 2010
- 7 Ludwing, 2007
- 8 Pedrozo, A. (2018) “Hacer filosofía en América Latina: Un proyecto de descolonización en José Carlos Mariátegui”. Bogotá: Universidad Santo Tomás
- * Estudiante avanzada de la Carrera de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina.
- ** Estudiante avanzada de la Carrera de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de San Juan. San Juan, Argentina